



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILVERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin

Villa Morra – Asunción – Paraguay

www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero

Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

HACIENDA. SITUFIN

Puede leerse en la página web del Ministerio de Hacienda de Paraguay, (www.hacienda.gov.py/situfin/documentos/situfin_octubre_2018.pdf), de las cuentas fiscales la coyuntura. Se llama “Situación Financiera Administración Central”, conocida también como SITUFIN. Son, en resumen, las siguientes:

1. **DÉFICIT PÚBLICO**. El déficit fiscal anualizado a octubre es -1% del PIB, estimado en 39.667 millones de USD en el Anexo Estadístico del Banco Central. Se encuentra todavía por debajo del límite máximo de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que asciende a -1,5%.
2. **EL PRIMARIO**. El déficit fiscal primario representó -0,3% del PIB, el menor porcentaje registrado en los últimos años. No tiene en cuenta el costo de la deuda. El déficit primario es la diferencia entre gastos de un Estado y su recaudación tributaria. Es decir, recoge los gastos menos los ingresos públicos sin contar los pagos de intereses de la **deuda pública**. El déficit primario resulta importante a la hora de calcular la sostenibilidad de la deuda pública. Si un gobierno cosecha déficits primarios año tras año, deberá endeudarse para poder hacer frente a sus gastos totales. En cambio, si un gobierno obtiene un superávit primario (recaudación > gastos) generará recursos con los que podrá pagar los intereses de la deuda.
3. **INGRESOS NOMINALES Y REALES**. Los ingresos totales crecieron hasta octubre de 2018 inclusive en 7,4%, explicados por la evolución de los ingresos tributarios. Mostraron un importante dinamismo en la recaudación de la Dirección Nacional de Aduanas: 14,9%. La estimación del objetivo de la tasa de inflación, por parte del Banco Central, para 2018 es 4%.
4. **GASTOS versus CALIDAD**. Los gastos públicos se incrementaron en 10,4%, explicados por los gastos en uso de bienes y servicios (16,2%), pago de intereses (18,3%) y prestaciones sociales (15,9%). Recordemos que la calidad del gasto público en Paraguay es mala. Esto se debe a que una parte considerable del mismo es apropiada legalmente para pagar las remuneraciones siderales para funcionarios públicos de alto nivel, con supergenerosos beneficios: es la Matriz Salarial. Mientras que otra parte significativa, la ilegal, es saqueada por funcionarios públicos inescrupulosos.
5. **RECAUDACIÓN versus SALARIOS PÚBLICOS**. La relación entre los ingresos tributarios y el gasto salarial del sector público fue 66% al mes de octubre de 2018, muy por debajo del 81% registrado en igual periodo del año 2013. Es la ya mencionada “Matriz Salarial”. Como se ve, fluctúa considerablemente.
6. **CÓMO SE REPARTE EL GASTO PÚBLICO**. La estructura funcional del gasto de la Administración Central está compuesta en un 56% por la cuestión social, en un 12% por seguridad, 11% por la Administración y 9%



Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asuncion – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

por la deuda. Lo social, a su vez, se distribuye en un 19% en educación, 14% en promoción y acción social, 12% en salud y 9% en seguridad social. La inversión social totalizó G. 16.762 mil millones (USD 2.815 millones). Los programas sociales como Tekoporä y Adultos Mayores contribuyen a reducir la pobreza en poblaciones vulnerables.

7. **MENOR INVERSIÓN PÚBLICA PERMANECE ALTA.** La inversión física fue de G. 3.395 mil millones (USD 570 millones). Si bien la inversión física se ha desacelerado levemente, aún se mantiene por encima del promedio histórico
8. **MOPC SE FINANCIA con BONOS, FONDOS MULTILATERALES y OTROS.** El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó el 66% del total de inversión pública registrada al mes de octubre, a través del financiamiento con Bonos Soberanos (26%), Banco Interamericano de Desarrollo BID (14%), Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo FONACIDE (8%) y la Corporación Andina de Fomento CAF (6%).

A pesar de los problemas señalados, la situación fiscal del país sigue siendo razonable. Es de esperar que el déficit se mantenga dentro del límite de la Ley de Responsabilidad Fiscal y ojalá que la mala calidad del gasto mejore gradualmente.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
Asunción, 15 noviembre 2018